



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA

4733

Procediment ordinari 4/2019

SENTENCIA: 140/19

PROCEDIMIENTO ORDINARIO: 4/2019

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: INTERZONAS S.L

PLAZO DE INTERPOSICIÓN RECURSO: 20 DIAS HABLES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA, ANTE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALMA

Y para que sirva de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente.

El letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

